

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 27 del 2020

**Junta de Accionistas**

**MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SISTEMAS DE AAPP  
DIPROFILC S.A.**

**Ciudad.-**

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de igual manera el balance de MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SISTEMAS DE AAPP DIPROFILC S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y de Cambios en la Posición financiera por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he verificado los procedimientos de control interno a fin de cumplir con las obligaciones y funciones de Comisaría de MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SISTEMAS DE AAPP DIPROFILC S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente;

1. La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio;
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías;
3. Considero que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada; y,
4. Respecto a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SISTEMAS DE AAPP DIPROFILC S.A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas normas y principios fueron aplicados uniformemente en relación con el año anterior.

Este Informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas, Directores y Administración de MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SISTEMAS DE AAPP DIPROFILC S.A., así como de la Superintendencia de Compañía del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

  
C.P.A. Paulina Reyes Duminiguez  
Comisario  
C.I. 091943077-7